

JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA: UNA APROXIMACIÓN A SU PENSAMIENTO POLÍTICO *

Por Ángel Luis Sánchez Marín **

A D. Alberto Montoro Ballesteros,
Catedrático de Filosofía del Derecho en la
Universidad de Murcia.

I. PROEMIO.

El 20 de noviembre de 2002 se cumplieron sesenta y seis años de la muerte de JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA Y SAENZ DE HEREDIA (en adelante, PRIMO DE RIVERA). Tiempo este más que suficiente para que el pensamiento político de este joven abogado, hijo del Dictador de España MIGUEL PRIMO DE RIVERA, y fundador de la Falange Española, pueda ya ser estudiado con suficiente objetividad científica evitando cualquier tipo de exaltación hagiográfica¹ como descalificación sectaria².

El sociólogo AMANDO DE MIGUEL no ha dudado en adjetivar el pensamiento político de PRIMO DE RIVERA como de "utópico", "ambivalente" e "indefinido"³. Esto no es cierto. Lo que sí es verdad es que PRIMO DE RIVERA dejó sin explicar -no olvidemos que fue fusilado a los treinta y tres años de edad- cómo articularía institucional y orgánicamente el Estado nacionalsindicalista que propugnaba, pero los supuestos y principios fundamentales de su teoría política son diáfanos y cristalinos como el agua, y a mostrarlos al lector de forma sistemática dedicamos las líneas siguientes⁴.

* Publicado el 22 de noviembre de 2002.

** Doctor en Derecho y Graduado Social. Técnico de Administración General por oposición de la Comunidad Autónoma Valenciana. Profesor Asociado en la Universidad Miguel Hernández de Elche (España)

¹ Cfr. XIMENEZ DE SANDOVAL, FELIPE, José Antonio. Biografía apasionada, Fuerza Nueva editorial, Madrid, 1980, págs.573.

² Cfr. VIDAL, CESAR, José Antonio. La Biografía no autorizada, Editorial Anaya-Mario Muchnick, Madrid, 1996.

³ Sociología del Franquismo, Editorial Euros, Barcelona, 1975, págs. 190 y 194.

⁴ Si de algún modo tuviéramos que caracterizar el pensamiento político de PRIMO DE RIVERA, parece más acertado el calificarlo con el profesor FERNANDEZ-CARVAJAL GONZALEZ de "flexible y pragmático" (La Constitución Española, Editora Nacional, Madrid, 1969, pág. 92), que "ha sido -dice MONTORO BALLESTEROS- trivializado con fines propagandísticos, reducido a clisés en donde la letra de las palabras ha acabado matando al espíritu de las mismas" (Representación pública familiar y desarrollo político, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia, 1975, pág. 37).

II. PRIMO DE RIVERA Y SU CONSIDERACIÓN SOBRE EL HOMBRE.

La teoría de las formas políticas aparece condicionada por factores muy diversos entre los que destaca la antropología, la cual, a su vez, frecuentemente, se encuentra enraizada en la Teología.

Esta relación teología-hombre-política se explicaría así: la concepción que el hombre tiene de Dios condiciona la concepción que tiene de sí mismo y de la estructura política. Toda organización política se encuentra basada en una pluralidad de ideas. Y toda organización es indisolublemente inseparable de las ideas, muchas de ellas teológicas, en que se fundamenta y desde las que se legitima.

Siguiendo este argumento, la raíz de muchos conceptos políticos y jurídicos podríamos encontrarla en la teología⁵, y PRIMO DE RIVERA, acepta plenamente este razonamiento como premisa de partida para elaborar su concepción política. Dice así: "Todo proceso histórico es, en el fondo, un proceso religioso. Sin descubrir el substratum religioso no se entiende nada. La presente situación del mundo es, ni más ni menos, la última consecuencia de la Reforma"⁶.

Manifestaciones de esta tesis son las siguientes direcciones antropológicas: optimismo antropológico, pesimismo antropológico y la tesis católica del hombre⁷.

El optimismo antropológico, defiende que la verdad será lo que el hombre conoce como tal, que obviamente variará en cada época histórica o en cada ciclo cultural, e incluso en cada hombre; la moral se debe de desligar de la religión revelada, pretendiéndose alcanzar una moral "natural", meramente humana; en el orden político, la bondad natural del hombre conduce a dos movimientos políticos que intentan realizar los valores supremos de la libertad y la igualdad: el liberalismo y el anarquismo; en el plano jurídico, el Derecho queda desligado de la moral, se rechaza la naturaleza y el orden natural, y esta situación da origen al positivismo.

Para el pesimismo antropológico, el hombre no puede conocer la verdad; si la conociese no podría comunicarla a los demás; el hombre

⁵ Cfr. DONOSO CORTES, J., Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo, en Obras completas, libro I, cap. I, tomo II, BAC, Madrid, 1946, págs. 347 y ss; SCHMITT, CARL, Teología Política, en su obra Estudios Políticos, traducción de Francisco Javier Conde, Editorial Doncel, Madrid, 1975, págs. 65 y ss.

⁶ En su "Cuaderno de notas de un estudiante europeo" (1936), Texto recopilado por PRIMO DE RIVERA Y URQUIJO, MIGUEL, Papeles póstumos de José Antonio, Editorial Plaza y Janés, Barcelona, 1996, pág. 169.

⁷ Cfr. ELIAS DE TEJADA Y SPINOLA, FRANCISCO, Introducción a la ontología jurídica, Madrid, 1942, págs. 60 y ss; ASIS, AGUSTIN DE, Manual de Derecho Natural, Granada, 1963; LORCA NAVARRETE, J.F., "El hombre: conciencia de una crisis", en Revista Verbo, 155, 156, mayo-junio, 1977, págs. 795 y ss; LUCAS VERDU, PABLO, Principios de Ciencia Política, Editorial Tecnos, Madrid, 1977, págs. 136 y ss.

tiende al mal siendo incapaz de encontrar el bien y seguirlo. El hombre sólo podría conocer el bien a través de dos vías: la revelación divina o mediante el dictado y la imposición de una voluntad super o sobrehumana; en lo político, el pesimismo antropológico alumbró, primero, el absolutismo estatal, y en nuestra época, el totalitarismo; en lo jurídico, el Derecho se identifica con la ley, expresión de la voluntad dominante que tiene como función determinar, en cada momento, lo que es justo o injusto e intimidar y coaccionar al hombre para que no obre mal.

Para la tesis católica, el hombre puede alcanzar la verdad o errar; hacer el bien o el mal; sabe que autoridad y libertad deben ligarse y que el derecho asegura una libertad concreta dentro de un orden concreto.

PRIMO DE RIVERA considerando al optimismo y al pesimismo antropológico como parciales, limitados e insuficientes, acepta como eje de su política, la concepción católica del hombre. "..La interpretación católica de la vida -nos dice- es, en primer lugar, la verdadera; pero es además, históricamente, la española.. Toda reconstrucción de España ha de tener un sentido católico"⁸. Y en esta línea, PRIMO DE RIVERA, escribe en su "Cuaderno de notas de un estudiante europeo": "Solución religiosa: el recobro de la inarmonía del hombre y su entorno en vista de un fin trascendente. Este fin no es la patria, ni la raza, que no pueden ser fines en sí mismos: tienen que ser un fin de unificación del mundo, a cuyo servicio puede ser la patria un instrumento; es decir, un fin religioso. - ¿Católico? Desde luego, de sentido cristiano"⁹.

Esta idea de la persona supone fundamentalmente dos cosas: primera, que el hombre es "portador de valores eternos..., envoltura corporal de un alma que es capaz de condenarse y de salvarse"¹⁰; y, segunda, que se debe tributar "el máximo respeto..a la dignidad humana, a la integridad del hombre y a su libertad"¹¹.

Los valores esenciales del hombre son pues su dignidad, su libertad e integridad. La dignidad le viene dada por su origen (hijo de Dios) y por su fin (la salvación). La libertad del hombre no supone sólo un reconocimiento formal de esta en los textos legales, sino que se llega a ella creando las condiciones que la hagan posible día a día, hecho a hecho, por eso es necesaria una adecuada justicia social y la

⁸ Textos de Doctrina Política, recopilación de Agustín del Río Cisneros, edita la Delegación Nacional de la Sección Femenina del Movimiento, Madrid, 1974, pág. 92.

⁹ Papeles póstumos de José Antonio, Op. cit, págs. 174-175. Y en su Testamento Político pide "ser enterrado conforme al rito de la religión Católica, Apostólica, Romana, que profeso, en tierra santa y bajo el amparo de la Santa Cruz". Textos de Doctrina Política, Op. cit, pág. 956.

¹⁰ PRIMO DE RIVERA, JOSE ANTONIO, Textos de Doctrina Política, Op. cit, pág.67.

¹¹ Ibidem, pág.91. En la norma programática de Falange Española redactada en noviembre de 1934 se puede leer: "La dignidad humana, la integridad del hombre y su libertad son valores eternos e intangibles". Ibidem, pág.340.

responsable autoridad del Estado. Por lo que se refiere a la integridad, hay que entenderla doblemente: primero, como el derecho de cada hombre a ser respetado; segundo, como la necesidad de entender al hombre como síntesis de necesidades materiales y espirituales¹².

Una concepción del hombre como esta se compatibiliza mal con un régimen totalitario. Efectivamente, la defensa de la dignidad, la libertad e integridad de la persona humana sólo puede ser considerada como la base filosófica de un régimen auténticamente democrático. PRIMO DE RIVERA sabedor de esta afirmación dice: "...la reorganización total de Europa tiene que empezar por el individuo; porque el que más ha padecido con este desquiciamiento, ..es el pobre individuo que se ha quedado el último para percibir las ventajas de la vida. Toda la organización (nueva) ir(á) encaminada a que se incorporen al disfrute de las ventajas esas masas desarraigadas por la economía liberal y por el conato comunista. ¿A eso llaman absorción del individuo por el Estado?¹³.

Lo anterior nos lleva a determinar, en el siguiente epígrafe, las diversas manifestaciones que PRIMO DE RIVERA hizo en su corta trayectoria política sobre la idea democrática, para posteriormente explicar de forma más amplia los vectores fundamentales que le hubieran servido de apoyo en la construcción de un hipotético estado nacionalsindicalista: organicidad y sindicalismo, estructurados conforme a los principios de descentralización y totalidad.

III. PRIMO DE RIVERA Y LA DEMOCRACIA.

1) MANIFESTACIONES DE LA IDEA DEMOCRÁTICA EN PRIMO DE RIVERA.

Las consideraciones que a este respecto encontramos en el ideario político de PRIMO DE RIVERA son las siguientes:

1º) En 1931 pronunció las siguientes palabras de defensa de la democracia: "La aspiración a una vida democrática, libre y apacible será siempre el punto de mira de la ciencia política, por encima de toda moda"¹⁴. Y, en su último manifiesto de 17 de julio de 1936, asegura que "...Si aspirásemos a reemplazar un partido por otro, una tiranía por otra,

¹² Cfr. LAIN ENTRALGO, PEDRO, Los valores morales del nacionalsindicalismo, Editora Nacional, Madrid, 1941, págs.157 y ss.

¹³ Textos de Doctrina Política, Op. cit, pág.511. El 19 de mayo de 1935, en el cine Madrid, dice PRIMO DE RIVERA: "La construcción de un orden nuevo la tenemos que empezar por el hombre, por el individuo, como occidentales, como españoles y como cristianos" (Ibidem, pág.562). En el mismo discurso del cine Madrid, al concluir, exclama: "Ya veréis cómo rehacemos la dignidad del hombre para sobre ella rehacer la dignidad de todas las instituciones que, juntas, componen la Patria" (Ibidem, pág.569).

¹⁴ "La forma y el contenido de la democracia" (16 de enero de 1931), en Agustín del Río Cisneros y E. Pavón Pereyra, José Antonio, abogado, Ediciones del Movimiento, Madrid, 1969, págs. 233-237.

nos faltaría el valor..para lanzarnos al riesgo de esta decisión suprema..nuestro triunfo no será el de un grupo reaccionario, ni representará para el pueblo la pérdida de ninguna ventaja. Al contrario: nuestra obra será una obra nacional, que sabrá elevar las condiciones de vida del pueblo -verdaderamente espantosas en algunas regiones- y le hará participar en el orgullo de un gran destino recobrado"¹⁵.

Cuando ya se encontraba ante el Tribunal Popular de Alicante que iba a condenarlo a muerte dijo: "..A un pueblo como al español, al que se ha tenido sumido en la miseria, no se le puede hacer la burla de soltarle y decirle: Arréglate con tus propias disponibilidades. Eso es burlarse."¹⁶. "..en tanto que los (movimientos políticos) que tienen un sentido revolucionario..sabemos que en vez de hacerlo (se refiere a proclamar meramente los derechos formales) hay que trabajar algunos años para darle sentido. Desde ese punto de vista,*yo soy demócrata*. En el sentido de decirle (al pueblo): arréglate como puedas y ven un domingo cada cuatro años a votar, yo no soy democrático.." (las palabras en cursiva son nuestras)¹⁷.

2º) En 1931 estuvo bastante interesado por el proyecto completo del Estado como democracia orgánica y social que presentara el político radical-socialista GORDON ORDAS a las Cortes constituyentes de la II República¹⁸. Básicamente éste postulaba una Cámara consultiva - el Consejo Económico Federal- que al servicio del ejecutivo pudiera encargarse de planificar la vida económica de la nación. En dicho

¹⁵ Textos de Doctrina Política, Op. cit, págs. 951-952.

¹⁶ Transcripción del texto del interrogatorio de PRIMO DE RIVERA ante el Tribunal Popular que lo juzgó, adverbado por MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y SAENZ DE HEREDIA, testigo presencial, y recogido por MANCISIDOR, JOSE MARIA, Frente a Frente, José Antonio frente al Tribunal Popular, Editorial y Gráficas Senen Martín, Madrid, 1963, pág.58.

¹⁷ *Ibidem*, pág. 58. Sobre los derechos de los ciudadanos proclamados por las Constituciones liberales, no duda en calificarlos de "maravillosos", pero se opone a que "se canten derechos individuales de los que no puedan cumplirse nunca en casa de los famélicos" (Textos de Doctrina Política, Op. cit, págs. 67 y 235.) Y en relación a la libertad individual de la persona humana también se manifestó en varias ocasiones: el 28 de marzo de 1935, en un curso de formación organizado por FE de las JONS, dijo: "Frente al desdeñoso "Libertad, ¿para qué?", de Lenin, nosotros comenzamos por afirmar la libertad de individuo, por reconocer el individuo. Nosotros, tachados de defender un panteísmo estatal, empezamos por aceptar la realidad del individuo libre, portador de valores eternos" (*Ibidem*, pág.473)). "Y, ciertamente, negar esta realidad primaria del hombre como ser *libre* contradice todo el sentido de nuestra civilización occidental y todo el entendimiento cristiano del mundo" (PRIMO DE RIVERA, JOSE ANTONIO, Papeles póstumos de José Antonio, Op. cit, pág.176.).

¹⁸ Así lo afirma FERNANDO VALERA en su obra, "Algunas precisiones sobre España", en Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura, 16, París, enero-febrero, 1956, pág. 93.

Consejo Económico confluía una doble línea de representación sindical, horizontal y vertical¹⁹.

3º) En enero de 1934, en la revista "FE" y en réplica epistolar al político SÁNCHEZ ROMAN, defiende la necesidad ineludible de que España cuente con una "ancha clase media", base esencial como sabemos para la existencia en un país de una democracia política, llegando a afirmar, en relación a las tesis del político citado de defensa del Estado liberal, que si tal clase existiera, "todo estaría arreglado"²⁰.

4º) La posibilidad de la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos a través de diversos cuerpos sociales intermedios: familia, municipio y sindicato, como vía alternativa, a lo que él consideraba en aquel momento histórico, como pernicioso sistema de los partidos políticos²¹.

5º) Su crítica y negación de que el movimiento político que él acaudillaba pudiera ser calificado de fascista.

Los textos sobre esta negación son suficientemente conocidos²², por lo que nos circunscribimos a mencionar su postura ante el movimiento fascista: "El fascismo -dice PRIMO DE RIVERA- pretende resolver (la inarmonía entre el hombre y su contorno) absorbiendo al individuo en la colectividad.. El fascismo es fundamentalmente falso:

¹⁹ Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes de la II República Española, 18 de septiembre de 1931, apéndice 4º al número 41 (Archivo del Congreso de los Diputados).

²⁰ Tomo el dato del libro de CANTARERO DEL CASTILLO, MANUEL, Falange y Socialismo, Editorial Dopesa, Barcelona, 1973, págs. 232, 262 y 263.

²¹ Sobre estos últimos, asegura CANTARERO DEL CASTILLO, "Al fundador de la Falange lo que le llevó a negar los partidos políticos fue la manera irreconciliable radical en que habían acabado dividiendo a España en izquierdas y derechas, enfrentadas a muerte. La división ideológica civilizada y ordenada no la habría negado jamás, luego de resolver.. los problemas objetivos más graves del país". Op.cit, pág.179. Y, también en relación a esta cuestión, dice MUÑOZ ALONSO: "La Falange no arremete contra los partidos políticos como instrumentos del estado liberal. Hasta me atrevería a decir que Falange considera esta instrumentación partidocrática como la más idónea para la continuidad y el reforzamiento de esa clase de estados o de regímenes". Un pensador para un pueblo, Editorial Almena, Madrid, 1974, pág.397.

²² A título de ejemplo de lo que decimos recogemos estos textos de 1934 y 1936: "..La Falange Española de las JONS no es un movimiento fascista; tiene con el fascismo algunas coincidencias en puntos esenciales de valor universal; pero va perfilándose cada día con caracteres peculiares y está segura de encontrar precisamente por ese camino sus posibilidades más fecundas" (Textos de Doctrina Política, Op. cit, pág. 395). Y en el segundo escrito dice: Falange Española "..jamás se ha llamado fascismo en el olvidado párrafo del menos importante documento oficial ni en la más humilde hoja de propaganda.." (Ibidem, págs. 913-914).

acierta al barruntar que se trata de un fenómeno religioso, pero quiere sustituir la religión por una idolatría.." (El subrayado es nuestro)²³.

6º) Sobre la guerra civil española de 1936 afirma PRIMO DE RIVERA: "...¿Qué va a ocurrir si ganan los sublevados?.. Un grupo de generales de honrada intención.. Puros tópicos elementales (orden, pacificación de los espíritus..). Detrás: 1) El viejo carlismo intransigente.. 2) Las clases conservadoras, interesadas, cortas de vista, perezosas. 3) El capitalismo agrario y financiero, es decir: la clausura en unos años de toda posibilidad de edificación de la España moderna. La falta de todo sentido de largo alcance y, a la vuelta de unos años, como reacción, otra vez la revolución negativa. Salida única: la deposición de las hostilidades y el arranque de una época de reconstrucción política y económica nacional, sin persecuciones, sin ánimo de represalias, que haga de España un país tranquilo, libre y atareado. (Tal) mi ofrecimiento.."24.

Acompaña PRIMO DE RIVERA a esta propuesta un listado de personas que bien podían formar un primer Gobierno de reconciliación nacional y que presidiría DIEGO MARTÍNEZ BARRIO, y del que formarían parte MELQUIADES ÁLVAREZ, PORTELA, SÁNCHEZ ROMAN, VENTOSA, MIGUEL MAURA, ORTEGA Y GASSET, MARAÑÓN, RUIZ FUNES, PRIETO Y VIÑUALES²⁵.

A este Ofrecimiento hay que añadir ahora también su Propuesta de Solución Política: habría que constituir un Frente Nacional que llevara a cabo sin demora las siguientes *reformas*: Industrial, aligerar a la industria de consejos onerosos y acciones liberadas abusivas; Bancaria, nacionalización del servicio de crédito; Agraria, delimitación de las áreas cultivables y habitables, devolución al monte y repoblación forestal de las áreas no cultivables. Repoblación ganadera. En las áreas cultivables, reconstrucción de las unidades de cultivo y reinstalación del pueblo español sobre el suelo habitable y cultivable, con indemnización a los capitalistas o sin ella.

Para finalmente, tratar de devolver a los españoles la fe colectiva en la unidad de destino, y una resuelta voluntad de resurgimiento²⁶.

7º) PRIMO DE RIVERA psicológicamente hablando no era un Jefe fascista.

El historiador norteamericano STANLEY PAYNE ha dicho de él: "Cabe la posibilidad de que importantes características personales - como, por ejemplo, un quisquilloso esteticismo, combinado con una

²³ "Cuaderno de notas de un estudiante europeo", en Papeles póstumos de José Antonio, Op. cit, pág. 171.

²⁴ Papeles póstumos de José Antonio, Op. cit, pág. 143.

²⁵ Ibidem, pág. 144.

²⁶ Ibidem, pág. 146.

genuina escrupolosidad moral aunque a veces contradictoria, un sentido de la distancia y de la ironía intelectual y cultivado y, para un político español, un espíritu notablemente poco sectario y poco dado a la rivalidad de grupo- haya hecho de él una persona mal dotada para un verdadero liderazgo"²⁷. De hecho, el mismo PRIMO DE RIVERA sobre la posibilidad de convertirse en Jefe fascista, dijo en 1933: "Yo, por mi parte, serviría para todo menos para caudillo fascista"²⁸.

Por otro lado, el irlandés IAN GIBSON después de esforzarse -en su obra *En busca de José Antonio* (1980)- en tratar de hallar cuanto pueda contribuir a la imagen de ese PRIMO DE RIVERA violento que algunos autores nos quieren hacer creer que era, se refiere a su imagen de autoperfeccionista e intelectual²⁹. "Los episodios que cita -seguimos en esta idea a GONZÁLEZ PÉREZ- son reacciones hidalgas en circunstancias concretas; pero no puede referirse a que tratase de imponer en la Falange una actitud violenta"³⁰.

El verdadero PRIMO DE RIVERA nos lo demuestra GARCÍA ESCUDERO al recordar la orden que le dio a XIMÉNEZ DE SANDOVAL de que se adhiriese al homenaje que se ofreció a ALEJANDRO CASONA con motivo de su obra *Nuestra Natacha*, convertida en bandera de las izquierdas: "Para que se vea de que no somos cerriles ni intolerantes y que consideramos como posiblemente nuestros, algún día, a todos los valores de la juventud"³¹.

Frente al apego del fascismo a los fenómenos irracionales y su apelación al instinto, al misticismo, la muerte y la violencia³², PRIMO

²⁷ Historia del Fascismo, traducción de C. Boune y Víctor Alba, Editorial Planeta, Barcelona, 1995, pág.331.

²⁸ Textos de Doctrina Política, Op. cit, pág.50.

²⁹ Op. cit, págs. 189-207.

³⁰ "El Fascismo", en el volumen colectivo Razonalismo. Homenaje a Gonzalo Fernández de la Mora, Fundación Balmes, Madrid, 1995, pág.226. En otro momento dice GONZALEZ PEREZ: "Si la violencia fue consustancial al fascismo..el ideario falangista dista mucho de (ella).. Y, fue precisamente, Payne quien, en su primera obra sobre el tema,puso de manifiesto la resistencia de José Antonio a admitir las acciones violentas -ni siquiera como represalia de sus muertos- como método,que sólo admitió esporádicamente durante el breve período en que asumió la jefatura de las milicias un hombre nefasto:Ansaldo" (Ibidem, pág.226). "Todas las juventudes conscientes de su responsabilidad -decía PRIMO DE RIVERA- se afanan en reajustar el mundo.Se afanan por el camino de la acción y, lo que importa más, por el camino del pensamiento, sin cuya constante vigilancia la acción es pura barbarie". Textos de Doctrina Política, Op. cit, pág.646.

³¹ Mis siete vidas, Editorial Planeta, Madrid, 1995, pág.164. Sobre la auténtica personalidad de PRIMO DE RIVERA,Cfr.SERRANO SUÑER, RAMON, Semblanza de José Antonio, joven, Editorial Aguilar, Madrid, 1959.

³² Ejemplo de lo que decimos es el movimiento fascista rumano cuyas máximas para la acción política eran las siguientes: "Dios nos llevará en su carro de triunfo..", "Quien no tenga espada, que venda su chaqueta y se la compre", "Combatid con valor por la fe", "Guardaos de los apetitos de la carne,que mata el alma", "Sed diligentes", "No expulses al héroe que hay en ti", "Hermanos para lo bueno y para lo malo", "Quien sabe morir, jamás será esclavo", "Espero la resurrección de mi patria y la destrucción

DE RIVERA aboga por una transformación del modo de ser de los españoles, pero en el sentido de lograr un hombre nueva combinación de ética, de estética y de espíritu -si se nos permite- caballeresco. BRAVO MARTÍNEZ, quien lo conoció y lo trató personalmente nos da una muestra de lo que decimos con una anécdota: "..siempre quiso y logró José Antonio, que en las manifestaciones del entusiasmo nacionalsindicalista, en sus ritos y en sus cantos, jamás hubiera palabra reconcorosa. Nada de le sacaba de quicio como el oír gritar mueras y abajos. Y esta misma preocupación le llevó a suprimir en artículos, bases programáticas, etc... todo lo que supusiese negación.."33.

2) LA IDEA DE DEMOCRACIA EN PRIMO DE RIVERA.

A) LA DEMOCRACIA ORGÁNICA.

La democracia postulada por PRIMO DE RIVERA no era en aquel momento histórico ni la "liberal" ni la mal llamada "popular o socialista".

La primera es rechazada básicamente por las siguientes razones: 1º) La degradación del Estado Liberal que se había convertido en mero expectador de luchas electorales; 2º) La conversión de los partidos políticos en instrumentos de defensa de intereses de grupos o de clase; 3º) La conversión del Parlamento en un lugar para ventilar rencillas de partido; 4º) El desconocimiento de los límites de la democracia³⁴.

La segunda la denomina por su nombre y dice de ella: "Y esta dictadura comunista tiene que horrorizarnos a nosotros, europeos, occidentales, cristianos, porque esta sí que es la terrible negación del hombre; esto sí que es la absorción del hombre en una masa amorfa donde se pierde la individualidad, donde se diluye la vestidura corpórea

de las hordas de mercaderes". CODREANU, CORNELIU, Guardia de Hierro, Ediciones Huguin, Barcelona, 1975, pág. 258.

³³ Historia de la Falange Española de las Jons, Editora Nacional, Madrid, 1943, pág.148. Cfr. HILLERS DE LUQUE, SIGFREDO, Etica y estilo falangistas, Ediciones FES, Madrid, 1974, pág.398.

³⁴ Dice PRIMO DE RIVERA: "...consecuencias del liberalismo político:pulverización de los partidos; duración efímera de los gobiernos; ferocidad en las luchas políticas; la injuria, método polémico: la Prensa insolvente; las bibliotecas nocturnas; el hundimiento de toda jerarquía, la insolidaridad; implantación tardía del sufragio ;régimen oligárquico hasta hace muy poco. Y ya, señales de cuartamiento". Papeles póstumos de José Antonio, Op. cit, pág.170. Las críticas que PRIMO DE RIVERA hizo a las instituciones liberales también se pueden encontrar en otros políticos como FERNANDO DE LOS RIOS y JOSE MARIA GIL-ROBLES.Cfr. sobre el primero, Crisis actual de la democracia, en Obras completas, tomo III,Editorial Anthropos, Barcelona, 1997, págs.183 y ss.;en relación al segundo, Discursos parlamentarios, Editorial Taurus, Madrid, 1971, pág.270. En cuanto a los límites de la democracia, Cfr. MONTORO BALLESTEROS, ALBERTO, Razones y límites de la legitimación democrática del derecho, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia, 1978, págs.67 y ss.

de cada alma individual y eterna. Notad bien que por eso somos antimarxistas; que somos antimarxistas porque nos horroriza, como horroriza a todo occidental, a todo cristiano, a todo europeo, patrono o proletario, esto de ser como un animal inferior en un hormiguero"³⁵.

La democracia postulada por PRIMO DE RIVERA sería una democracia asentada en los valores del catolicismo y orgánica en su forma³⁶. Consideró que la sociedad no era un mero agregado de individuos iguales, creada por puro capricho voluntarista del hombre, sino que estaba formada por personas pero también por unidades territoriales y sociales tales como la familia, el municipio y el sindicato. Y para estas unidades naturales pide su representación directa en los asuntos del Estado³⁷.

Familia, municipio y sindicato -dice MARTÍN RUBIO- "se convierten así -desde el Teatro de la Comedia hasta el patio de Alicante- en la cantinela permanente que, en labios de José Antonio, quería devolver a sus contemporáneos la dignidad y la libertad hondas de servir a una empresa, a una misión, a un destino en lo universal sin otros objetivos que implantar una justicia social profunda para que, sobre esta base, los pueblos vuelvan a la supremacía de lo espiritual"³⁸.

B) LA DEMOCRACIA SINDICAL.

El movimiento falangista nace en la mente de PRIMO DE RIVERA como superador tanto del marxismo como del capitalismo. Su propuesta es la de una *economía mixta* en donde coexistan las formas privadas y socializadas de los medios de producción. Dice así el fundador de Falange Española: "..en esta concepción político-histórico-moral con que nosotros contemplamos el mundo, tenemos implícita la solución económica; desmontaremos el aparato económico de la propiedad capitalista que absorbe todos los beneficios, para sustituirlo

³⁵ Textos de Doctrina Política, Op. cit, pág.562.

³⁶ La concepción orgánica de la sociedad y del Estado de PRIMO DE RIVERA se encuentra en consonancia con la doctrina social católica del momento. Cfr. PIO XI, Encíclica "Quadragesimo anno" (15-5-1931).

³⁷ En el discurso pronunciado en el Frontón Betis, de Sevilla, el día 22 de diciembre de 1935, manifestó PRIMO DE RIVERA: "Queremos ver una España entera, armoniosa, fuerte, profunda y libre: libre como Patria.. y libre para cada uno de sus hombres, porque no se es libre por tener la libertad de morirse de hambre formando colas a las puertas de una fábrica o formando cola a la puerta de un colegio electoral, sino que se es libre cuando se recobra la unidad entera: el individuo, como portador de un alma, como titular de un patrimonio; la familia, como célula social; el municipio, como unidad de vida, restaurado otra vez en su riqueza comunal y en su tradición; los Sindicatos, como unidad de la existencia profesional y depositarios de la autoridad económica que se necesita para cada una de las ramas de la producción. Cuando tengamos todo esto..sí podremos decir que somos hombres libres" (Textos de Doctrina Política, Op. cit, pág.797).

³⁸ "Primo de Rivera y la democracia orgánica", en el volumen colectivo, Razonalismo. Homenaje a Gonzalo Fernández de la Mora, Op. cit, pág.276.

por la propiedad individual, por la propiedad familiar, por la propiedad comunal y por la propiedad sindical"³⁹.

Específicamente sobre el tema sindical, PRIMO DE RIVERA pretende "un sindicalismo unitario, basado en el principio de la superación del dualismo "trabajador-empresario", a través de su síntesis en la nueva noción de "productor", que abarcaba tanto a los trabajadores como a los jefes de empresa. El empresario capitalista que hace suya la plusvalía del trabajo desaparece en el esquema ideológico nacionalsindicalista; pero tal plusvalía no se atribuye –como en los sistemas socialistas- al Estado, sino a los propios productores"⁴⁰.

Este nuevo planteamiento de la relación de trabajo supone la aparición de empresas sindicales con participación de sus componentes en la dirección y en los resultados, y su posterior organización en sindicatos verticales de "productores" por ramas de la producción. El mantenimiento de esta sindicalización económica requeriría la nacionalización del crédito y la creación de una Banca Sindical⁴¹.

Y en la cúspide, dice CHOZAS BERMÚDEZ, "el Estado como titular de las funciones esenciales del poder, reservándose la superior vigilancia, la ordenación política suprema, para la garantía del bien común sobre todo interés parcial excluyente"⁴².

Se trata de un "socialismo sindical"⁴³ que convertiría a España en "un gigantesco sindicato de productores..al servicio de la integridad económica nacional"⁴⁴, y que culminaría con una sindicalización del Estado, "porque los sindicatos y los gremios pasarán a ser órganos directos del Estado"⁴⁵.

³⁹ Textos de Doctrina Política, Op. cit, pág. 563. Los puntos programáticos ocho y trece de Falange Española rezan así: "El Estado nacionalsindicalista permitirá toda iniciativa privada compatible con el interés colectivo.." y "El Estado reconocerá la propiedad privada como medio lícito para el cumplimiento de los fines individuales, familiares y sociales..". Textos de Doctrina Política, Op. cit, pág. 341.

⁴⁰ MONTOYA MELGAR, ALFREDO, Derecho del Trabajo, Editorial Tecnos, Madrid, 1987, págs.124 y 125. Dice PRIMO DE RIVERA: "Creemos que la plusvalía de la producción debe atribuirse no al capital, sino al Sindicato nacional productor, y en este sentido pensamos como millares de europeos". Textos de Doctrina Política, Op. cit, pág. 924.

⁴¹ Afirma PRIMO DE RIVERA: "..al capitalismo financiero se le puede desmontar sustituyéndolo por la nacionalización del servicio de crédito" (Textos de Doctrina Política, Op. cit, pág.716).

⁴² "La Organización Sindical Española", en el volumen colectivo, El Legado de Franco, Fundación Nacional Francisco Franco, Madrid, 1992, pág.672.

⁴³ MONTOYA MELGAR, ALFREDO, Derecho del Trabajo, Op. cit, pág. 125.

⁴⁴ Punto programático número nueve del partido Falange Española de las JONS, Textos de Doctrina Política, Op. cit, pág. 341.

⁴⁵ Punto inicial de Falange Española número seis de 7 de diciembre de 1933, Textos de doctrina Política, Op. cit, pág. 91.

Para el profesor MUÑOZ ALONSO, "El sindicalismo en el pensamiento de José Antonio, no es un sindicalismo de Estado o del Estado, sino que es el Estado, sin abdicar su soberanía, el subalternado a los fines de un sindicalismo concebido como estructura básica de la comunidad laboral"⁴⁶. Y para CANTARERO DEL CASTILLO, el sindicalismo falangista, es un "sindicalismo con Estado, con coexistencia de clases, con propiedad pública y privada en combinación racional" cercano al "sindicalismo reformista..del laborismo inglés"⁴⁷.

C) LA DEMOCRACIA DESCENTRALIZADA.

En el pensamiento de PRIMO DE RIVERA no estaba la posibilidad de que fuera únicamente la Administración del Estado la que asumiera la responsabilidad de satisfacer todas o la mayor parte de las necesidades generales. Si bien era partidario a ultranza del principio de unidad territorial, no lo era del uniformismo centralista al que nos había llevado, primero, el absolutismo borbónico del siglo XVIII y, después, el liberalismo afrancesado del siglo XIX⁴⁸.

La descentralización es una solución organizatoria que pretende, en primer término, una mayor eficacia en el desempeño de las funciones administrativas, y en segundo lugar, presenta una dimensión de democracia al lograrse con ella que diversos entes, territoriales y sectoriales corporativos, se rigan por los propios administrados interesados en su mejor gestión.

Veamos algunos textos ilustrativos del pensamiento de PRIMO DE RIVERA sobre esta cuestión.

El 19 de enero de 1936, en el discurso pronunciado en el Teatro Norba, de Cáceres, afirmó: "..Que la Administración esté más o menos descentralizada es cuestión de pura técnica, en la que no se cruza ninguna consideración esencial; lo que importa, cuando se quiere conceder a una región facultades descentralizadoras, es comprobar que no hay en ella el menor germen de separatismo"⁴⁹.

Si bien en PRIMO DE RIVERA esta descentralización es administrativa, también puede llegar a ser ésta política y legislativa: "..en la posición que estoy sosteniendo (se refiere a la defensa de la unidad territorial del Estado español) no hay nada que choque de una manera profunda con la idea de una pluralidad legislativa. España es así, ha sido varia, y su variedad no se opuso nunca a su grandeza; pero

⁴⁶ Un pensador para un pueblo, Op. cit, pág.264.

⁴⁷ Falange y Socialismo, Op. cit, págs.280-281.

⁴⁸ Cfr. VAZQUEZ DE MELLA, JUAN, "Discurso de Archanda" (1919), en Obras completas, Política Tradicionalista, vol.XV, Casa Subirana, Barcelona, 1932, págs.356 y ss; BOFARULL, MANUEL DE, Las Antiguas Cortes, el Moderno Parlamento, el Régimen Representativo, Alcalá de Henares, 1945, págs.115 y ss.

⁴⁹ Textos de Doctrina Política, Op. cit, pág.846.

lo que tenemos que examinar en cada caso, cuando avancemos hacia esta variedad legislativa, es si está bien sentada la base inconfundible de lo que forma la nacionalidad española.."50.

D) LA DEMOCRACIA INTEGRAL.

PRIMO DE RIVERA siempre defendió un régimen integral, total. Pero entendámonos bien. Su idea de totalidad no supone una posición de apoyo del totalitarismo político. Para que esto fuese así tendría PRIMO DE RIVERA que haberse opuesto a la doctrina católica, menospreciar el valor del hombre y sentir como propios los Estados de esta naturaleza.

En cuanto a las dos primeras cuestiones ya hemos visto al comienzo de este trabajo que no se dan en el pensamiento joseantoniano. Y en relación a la tercera también se ha reseñado que para PRIMO DE RIVERA "el fascismo es fundamentalmente falso" y que él "serviría para todo menos para caudillo fascista", negando sistemáticamente que el movimiento que él dirigía fuese fascista.

No obstante lo anterior, sí es cierto que PRIMO DE RIVERA utilizó el término "totalitario" y el de "fascista" en su lenguaje hasta 1934; y, es que, PRIMO DE RIVERA cayó en la trampa de la moda y asumió como una moda más este término.

No olvidemos que frente a la ineficacia, entonces, del Estado Liberal, cuyo final aventuraban tanto ideólogos y políticos de derechas y de izquierdas, y la deshumanización del comunismo, el movimiento fascista irrumpió en la escena política, social y económica de los pueblos como la fórmula mágica que podía superar la situación existente.

PRIMO DE RIVERA admira del fascismo de primera hora su sentido de afirmación nacional, de mejora social y de eficacia ejecutiva del Estado que prometía. Pronto se daría cuenta, sin embargo, de que "esto del Estado corporativo es otro buñuelo de viento"⁵¹ y que los Estados totalitarios no son una solución "...definitiva. Su violento esfuerzo puede sostenerse por la tensión genial de unos cuantos hombres, pero en el alma de esos hombres late, de seguro, una vocación de interinidad;..a la larga, se llegará a formas más maduras en que tampoco se resuelva la disconformidad anulando al individuo"⁵², para finalmente pronosticar: "...los fascismos tendrán corta vida"⁵³.

⁵⁰ Ibidem, pág.385.

⁵¹ PRIMO DE RIVERA, JOSE ANTONIO, *Textos de Doctrina Política*, Op. cit, pág.510.

⁵² Ibidem, pág.174.

⁵³ *Papeles póstumos de José Antonio*, Op. cit, pág.174.

Pero el mal ya estaba hecho. El utilizar en sus escritos esta terminología; el colaborar en 1933 en el único número de un semanario llamado *El Fascio*; el emplear las palabras "fascismo español" en diversas proclamas del Movimiento Español Sindicalista, partido fundado por él y que sería el embrión de Falange Española; el cruzar cartas con el director del periódico ABC, JUAN IGNACIO LUCA DE TENA, hablando del "fascio, que asoma"; y el asumir en 1934, tras la fusión con las JONS, simbología de naturaleza revolucionaria⁵⁴, ha sido suficiente motivo para que los investigadores y doctrinarios de nuestra época lo califiquen de totalitario, fascista, desvirtuando su real pensamiento político⁵⁵.

A lo largo de este trabajo hemos intentado aclarar las líneas fundamentales de las ideas joseantonianas, quedándonos por explicar cuál es entonces su concepto de totalidad y de totalitario. Vamos a contestar a este interrogante acudiendo una vez más a sus textos. Como quiera que los escritos de PRIMO DE RIVERA a este respecto son varios recogemos a continuación sólo dos de ellos: uno, referido al momento de la fundación de Falange Española el día 29 de octubre de 1933, y otro también de 1933 relativo a una discusión dialéctica que mantuvo en el Parlamento con GIL-ROBLES:

En el discurso de la fundación del movimiento falangista, en el Teatro de la Comedia de Madrid, dijo: "..venimos a luchar por que un Estado totalitario alcance con sus bienes lo mismo a los poderosos que a los humildes"⁵⁶.

⁵⁴ Nos estamos refiriendo a la bandera roja y negra, el yugo y las flechas, el grito de "Arriba"; los lemas de "Una, Grande y Libre", "Patria, Pan y Justicia"; "Revolución nacional-sindicalista", etc... Sus creadores fueron JUAN APARICIO y LEDESMA RAMOS quien fue expulsado del partido en enero de 1935 y del que no ha dudado el profesor GONZALEZ CUEVAS en calificar como "el máximo teorizante del fascismo español".. "Su obra -continúa- ofrece un modelo acabado de pensamiento totalitario, sustentado en un nacionalismo dinámico y populista". "Ledesma Ramos y el Fascismo", en *Razón Española*, 80, noviembre, 1996, pág.295. Así las cosas, LEDESMA RAMOS y su pequeño grupo de seguidores y los miembros del Partido Nacionalista Español que fundara ALBIÑANA en 1930, son, en nuestra opinión los únicos "fascistizados" de nuestro país, al margen de ciertas individualidades de importancia como GIMENEZ CABALLERO. Cfr. PASTOR, MANUEL, *Los orígenes del fascismo en España*, Tucar Ediciones, Madrid, 1975, págs.134. En cuanto a la milicianización falangista habrá que decir que era la moda de un tiempo radicalizado y beligerante, al igual que vestir un uniforme distintivo: las Juventudes de Acción Popular, se constituyeron en milicias, aclamaban al "Jefe" y no veían en la democracia más que un "medio", y no el único, para la conquista del Poder. Las Juventudes Socialistas, por su parte, también se organizaron en milicias, se uniformaron y se entrenaban paramilitarmente los domingos en la Casa de Campo de Madrid.

⁵⁵ En contra de esta posición mayoritaria encontramos diversos autores, como por ejemplo, ocurre con el profesor SALVADOR DE BROCA quien considera que "la Falange, trascendía, en el pensamiento y en la intencionalidad de sus fundadores, las características básicas del fascismo". *Falange y Filosofía*, Editorial Unieurop, Salou, 1976, pág.246.

⁵⁶ PRIMO DE RIVERA, JOSE ANTONIO, *Textos de Doctrina Política*, Op. cit, pág.68.

El 15 de diciembre de 1933 afirma en las Cortes republicanas: "El señor Gil-Robles entiende que aspirar a un Estado integral, totalitario y autoritario, es divinizar el Estado, y yo le diré al señor Gil-Robles que la divinización del Estado es cabalmente lo contrario de lo que nosotros apetecemos.. Nosotros queremos que el Estado sea siempre instrumento al servicio de un destino histórico, al servicio de una misión histórica de unidad; encontramos que el Estado se porta bien si cree en este alto destino histórico, si considera al pueblo como una integridad de aspiraciones, y por eso nosotros no somos partidarios ni de la dictadura de izquierdas ni de la de derechas, ni siquiera de las derechas y las izquierdas, porque entendemos que un pueblo es eso: una integridad de destino, de esfuerzo, de sacrificio y de lucha que ha de mirarse entera y que entera avanza en la Historia y entera ha de servirse"⁵⁷.

PRIMO DE RIVERA como se desprende de estas citas pretende al utilizar el término "totalitario" un "Estado integrador de todos los españoles, un Estado para todos, sin partidos que nos dividan, ni distinción de grupo o de clase"⁵⁸. En esta línea, también se manifiesta FERNÁNDEZ-CUESTA MELERO, falangista y amigo personal de PRIMO DE RIVERA: "..en nuestra doctrina (el Estado totalitario) significa que ha de ser un Estado para "todos" y de "todos", no de individuos, grupos y clases"⁵⁹.

IV. CONCLUSIONES FINALES.

PRIMERA. PRIMO DE RIVERA no fue un fascista ni un bolchevique -como también se le calificó varias veces por su acendrada defensa de la reforma agraria que España precisaba-. Y no fue un fascista porque se lo impedía la concepción católica que inspiraba su filosofía política: los problemas políticos los entendía como problemas religiosos y morales; el hombre lo consideraba como portador de valores eternos; la dignidad, la libertad y la integridad de la persona humana los estimaba como los fundamentos espirituales de un nuevo orden político; su concepto del Estado queda subordinado a principios morales; y, por último, comprendía la sociedad como un tejido de grupos que no debían ser ni absorbidos ni olvidados por el Estado.

SEGUNDA. PRIMO DE RIVERA, jurista, humanista, intelectual y patriota, pretendió la instauración de una *democracia orgánica y social*

⁵⁷ Ibidem, págs.104-105.

⁵⁸ ARRESE, JOSE LUIS DE, El Estado totalitario en el pensamiento de José Antonio, Ediciones Vicesecretaría de Educación Popular, Madrid, 1945, pág.50. Cfr. LEGAZ LACAMBRA, LUIS, Introducción a la teoría del Estado nacionalsindicalista, Editorial Bosch, Barcelona, 1940, pág. 228.

⁵⁹ Prólogo a la obra de Arrese y Magra, José Luis de, Op. cit, pág. 14. Dice PRIMO DE RIVERA: "No hay más que un camino: nada de derechas ni izquierdas; ...un gran movimiento nacional, esperanzado y enérgico, que se proponga como meta la realización de una España grande, libre y unida. De una España para todos los españoles, ni mediatizada por poderes extranjeros ni dominada por el partido o la clase más fuerte". Textos de Doctrina Política, Op. cit, pág.755.

inspirada en la doctrina tradicional, cristiana, con asunción de diversos aspectos positivos del liberalismo (igualdad ante la ley, progreso técnico) y del socialismo (justicia social, reforma agraria, lucha contra el capitalismo financiero, etc...). Será la suya, pues, una *filosofía política integral* dirigida a lograr unir armónicamente al hombre con su patria, lo nacional con lo social, en una síntesis superadora de los tradicionales y caducos conceptos de la derecha e izquierda.

TERCERA. Su fórmula política era *inédita*, y como superadora del liberalismo y del socialismo, y negadora del fascismo y anarquismo supuso el orto de una nueva ideología política imposible de encuadrar en alguna de las corrientes doctrinales defensoras de la concepción orgánica de la sociedad y del Estado del período de entreguerras del siglo XX: krausismo liberal, socialismo corporativo italiano, gremialismo inglés, tradicionalismo político, etc..

El movimiento doctrinal pero también de acción política nacionalsindicalista era pues una bocanada de aire fresco para las ideas políticas del momento y su fundador, PRIMO DE RIVERA, debe encontrar en su historia el puesto que verdaderamente le corresponde: el ser un agudo pensador político que ambicionaba para nuestro país metas espirituales, nacionales y sociales y que rebasó su marco contemporáneo con afortunadas intuiciones del futuro (estado social, intervencionismo público en la economía, ejecutivo fuerte, acercamiento de las ideologías políticas, etc..).

CUARTA. Por el contrario, PRIMO DE RIVERA, se dejó llevar en los términos por los de la moda fascista, y esta apariencia terminológica ha deformado al menos momentáneamente su pensamiento.